Bogotá D.C., 07 de julio de 2025 **INTSIS-SDP-070-2025**

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
Atención: **Daniela Pérez Otavo**
Directora de Registros Sociales
Bogotá D.C
La ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría 925 de 2024.

Asunto: Alcance Concepto sobre posible prórroga No.2 del contrato 891 de 2024 sobre valor de la adición Contrato 925 de 2024.

Respetuoso saludo,

En mi condición de representante legal del Consorcio Consultores 9010, en ejecución del contrato de la referencia, cuyo objeto consiste en: *"Realizar la interventoría integral: técnica, operativa, administrativa, financiera y jurídica, al contrato suscrito por la secretaría distrital de planeación -SDP- para "aplicar la ficha de caracterización socioeconómica con base en la metodología SISBÉN IV en la modalidad a la demanda, incluidos los casos que resulten por acciones de tutela*", nos permitimos dar alcance al radicado de nuestra parte INT-SIS-SDP 062 concepto prórroga #2 V2 de la siguiente manera:

1. CONCEPTO FINANCIERO

De cara al Contrato No.891 de 2024, no se hace necesario modificar lo clausulado ni la forma de pago, esto tomando en cuenta lo ya conceptuado dentro del numeral 1 de este oficio, concepto técnico.

De cara al contrato de Interventoría No. 925 de 2024, se hace necesario ampliar tanto el tiempo de ejecución como el valor del contrato teniendo en cuenta los periodos adicionales a ejecutar así:

Periodo	Fechas	Monto + IVA
Agosto de 2025	del 22 al 30	$ 17.110.191
Septiembre de 2025	del 01 al 30	$ 57.033.969
Octubre de 2025	del 01 al 15	$ 28.516.985
Subtotal adición		**$ 102.661.144**

Tabla 1 Costos de la ampliación del Contrato de Interventoría 925 de 2024
Fuente: Consorcio Consultores 9010

Se tomarían acorde con los montos mensuales ofertados y firmados para el Contrato de Interventoría, montos mensuales de cincuenta y siete millones treinta y tres mil novecientos sesenta y nueve pesos M/Cte. ($57.033.969) el cual sería un mes posterior a la nueva fecha de terminación del Contrato de Operación 891 de 2024, acorde con lo explicado numeral 1. Concepto Técnico.

Esperamos de esta forma dar respuesta suficiente a las dos solicitudes expresadas por la SDP.

Cordialmente,

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ

Firmado digitalmente por SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ

SANDRA CAROLINA CARDOZO
CC 52.778.495
Representante Legal
Consorcio Consultores 9010